



PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL  
DEMANDANTE: FABIÁN LEONARDO REINA HERRERA  
DEMANDADO: ISABEL VARGAS SALAZAR  
RADICACIÓN: 2013-00034

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 12 de octubre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisiete (2.017)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el demandante, obrante a folio 536, por medio del cual solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día 6 de octubre del 2017, por cuanto su apoderado renunció al poder otorgado, y en el momento no cuenta con apoderado que lo represente, el Despacho acepta la solicitud, por lo que dispone lo siguiente:

Fijar la hora de las 2:00 P.M. del día 23 del mes de ENERO del año 2018, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias No. 24 ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

NB/

<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>82</u> del <u>19 OCT 2017</u>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria